

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5787** *OBRAS Y COMERCIOS DEL SUR, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 119/10, dimanante de los Autos 842/09, a instancia de Emilio Gutiérrez García contra "Obras y Comercios del Sur, S.L.", en la que con fecha 20.1.10, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Obras y Comercios del Sur, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 24.252,52 euros de principal más 7.275,75 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014059-1